

Medellín, 16 de agosto de 2022

COMUNICADO 010-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Los campus de la Sede Medellín son espacios de estudio, de conocimiento y de construcción colectiva de cultura ciudadana; no de otra manera se pueden entender en el contexto de los fines misionales de la institución universitaria. En ese sentido, cualquier uso contrario a las normas que rigen el comportamiento y el buen uso, más si son de carácter ilegal, debe ser rechazado por toda la comunidad universitaria. El orden y la obligación de conservar los bienes fiscales (espacios, construcciones y enseres) recae en las autoridades universitarias, particularmente en la Vicerrectoría de Sede, pero de manera general se entiende que esta obligación nos abarca a todos como seres pensantes, cultos y responsables.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias rechaza de manera enfática el uso inapropiado que algunos grupos de personas han pretendido darle a los espacios de trabajo académico, en los cuales se consume y se expende licor y sustancias psicoactivas, así como también las agresiones físicas y verbales de que han sido objeto varios profesores, directivos y miembros del personal administrativo que han intercedido para que se restaure el buen uso de tales espacios.

Llamamos a que toda la Comunidad Universitaria se apropie colectivamente de los campus en lo que les es propio: la docencia, la investigación y la extensión, construyendo una real y genuina cultura universitaria, mediada por la sana convivencia.

Atentamente,

CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Agrarias
Sede Medellín